



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

**(Período de sesiones 2021-2026)
Semi presencial Plataforma Microsoft Teams / Sala 1**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la primera sesión ordinaria celebrada el martes 13 de diciembre del 2021.
- Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.

A través de la Plataforma Microsoft Teams, desde la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, siendo las 10:07 a.m., del día 07 de febrero del 2022, bajo la presidencia de la congresista Marleny Portero López, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Sesión de la “Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza”.

Verificando que se contaba con el quorum reglamentario, se informó a la presidencia la presencia de los siguientes congresistas:

- Hilda Marleny Portero López
- María Grimaneza Acuña Peralta
- María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo
- Sigrid Bazán Narro
- Cruz María Zeta Chunga
- Norma Martina Yarrow Lumbreras
- Silvana Emperatriz Robles Araujo
- Carlos Zeballos Madariaga.



I. DESPACHO

La Presidenta comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes.

II ACTA

La Presidenta sometió a consideración del pleno de la Comisión el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el martes 13 de diciembre del 2021, no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

III INFORMES

No se efectuaron informes

IV PEDIDOS

No se recibieron pedidos

V ORDEN DEL DIA

Acto seguido la presidenta Marleny Portero López, pasó a la Orden del Día, respecto a la presentación de la **Sra. DINA BOLUARTE ZEGARRA, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social**, quien, hizo uso de la palabra y expresó lo siguiente:

Resaltó el rol articulador del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el desarrollo sostenible en la intervención temporal, para mejorar los niveles de vida. Las desigualdades como el hambre y la desnutrición se vienen trabajando de manera directa y articulada a través de los gobiernos locales. Existe un proyecto social, denominado “Trabajando con la Mujer Rural”, el cual está permitiendo promover la agricultura familiar, el empoderamiento de la mujer rural hacia el desarrollo integral de sus comunidades, además contribuye a mejorar la economía de sus hogares y reducir la pobreza.

Se seguirá, priorizando los 188 distritos, así como Implementación de políticas públicas, para la lucha contra el hambre y la desnutrición en el país.

Mejorar los medios de vida, a lo largo de las cadenas de suministro de alimentos, fortaleciendo los entornos alimentarios y orientando el comportamiento de los consumidores para promover hábitos alimentarios que tengan efectos positivos y exhortó a trabajar en conjunto para reducir las brechas de hambre en el Perú.



Destacó los avances que se vienen realizando en los comedores populares y ollas comunes, donde la participación de las mujeres líderes ha sido muy importante para preservar la seguridad alimentaria y nutrición saludable.

Seguidamente la Señora Ministra Dina Boluarte, solicitó la participación de los funcionarios del Ministerio de Inclusión Social:

William Ciro Contreras Chávez-Viceministro de Programas Sociales- Julio Javier Demartini Montes-Director General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales, quienes detallaron sobre:

- Marco legal vigente de la Intervención Temporal Hambre Cero.
- Criterios tomados en consideración para la selección de los 188 distritos que han sido priorizados por la Intervención Temporal Hambre Cero.
- Plan de Trabajo, actividades, indicadores, metas físicas programadas, metas físicas ejecutadas, porcentaje de avance y responsables de la Intervención Temporal Hambre Cero.
- Las acciones de la Intervención Temporal Hambre Cero, que desde su despacho viene articulando con PRODUCE, MVCS, MINAM, MIDAGRI, Gobernanza Territorial de la PCM, gobiernos regionales, locales y Municipalidad Metropolitana de Lima a favor de los distritos priorizados del interior del país.
- La transferencia de las competencias y los programas sociales a favor de los gobiernos locales y regionales.
- La ejecución de los programas sociales, especialmente alimentarios en el interior del país, (comedores populares, vaso de leche, ollas comunes), proyecciones y metas a corto y mediano plazo.
- Balance de impacto de la ejecución de los programas sociales en la erradicación del hambre y la desnutrición en el Perú.
- Trabajo en apoyo alimentario durante la Emergencia Sanitaria Nacional y las limitaciones y avances obtenidos.
- Cuadro actualizado de beneficiarios de los programas sociales Pensión 65, Juntos, FONCODES, Qali Warma y otros.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, invitó a los congresistas a intervenir con sus preguntas o cometarios:

La congresista Silvana Robles, preguntó sobre qué criterios sociales, económicos, culturales, niveles de pobreza, accesibilidad, se habrían utilizado para priorizar o seleccionar los 188 distritos, para la intervención temporal Hambre Cero. Se implementó una línea base e indicadores para determinar que distritos. Que actores evalúan el avance del Plan Temporal de Hambre Cero. Los gobiernos regionales y locales están siendo acompañados con



acciones de ajuste y focalización de los programas sociales en su circunscripción.

Así como si se están promoviendo las compras de alimentos locales. Consultó si el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, viene coordinando con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y gobiernos locales, para hacer cumplir la ley de obligatoriedad de compras locales. Como va la implementación de las plataformas de proveedores de programas sociales.

El congresista Carlos Zeballos, manifestó su preocupación por que no se ha considerado dentro del enfoque territorial al departamento de Puno, además indicó tiene un alto índice desnutrición infantil y anemia, sobre el tema del agua, calidad y abastecimiento de agua, el programa social Qali Warma, enfatizó que no se utiliza los granos andinos, consultó, que se está haciendo con los productores de leche, y los actos de corrupción en programa de Qali Warma.

La congresista María Jáuregui, hizo referencia respecto a las denuncias al Programa Qali Warma, en el distrito de San Juan de Miraflores, ¿refirió que no existe un programa de seguimiento y control a los gobiernos locales sobre la entrega oportuna de los alimentos? ¿Existe canales de coordinación entre los ministerios? ¿Cuánto tiempo demora la DIGESA para evaluar las canastas de alimentos inmovilizadas?

La presidenta hizo referencia sobre en las zonas altoandinas de Lambayeque donde no hubo entrega oportuna de alimentos y preguntó si hay seguimiento de la entrega de alimentos.

La Congresista Sigrid Bazán Narro, refirió sobre la importancia de vulnerabilidad en general, pobreza y pobreza multidimensional y el enfoque de focalización de manera global. Asimismo, preguntó, ¿cómo se están plateando estos retos, hay un sector no pobre vulnerables muy amplio que no tienen acceso a servicio de salud, infraestructura, vivienda, educación y servicio básicos? existe 21.7% de pobreza monetaria, 32.6% de vulnerabilidad, que el MIDIS debe incorporarlo en su focalización. ¿Cómo se está abordando el tema de vulnerabilidad? ¿El trabajo de seguimiento a los gobiernos locales y gobiernos regionales y los criterios que aplican sobre el reparto de alimentos a las ollas comunes?

La congresista Cruz Zeta Chunga, manifestó que, en la Región Piura, existe pobreza extrema, ¿Cuál son los criterios para considerar en el Programa



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Hambre Cero, a que distritos y regiones? Demandó a que los niños de la Región Piura, reciban una mejor alimentación.

La congresista María Acuña, manifestó que la Región Lambayeque ha sido declarada en Emergencia por falta de abastecimiento de agua. ¿El Programa Hambre Cero no ha considerado a Lambayeque para su intervención, cuáles han sido los criterios tomados en cuenta?

El viceministro y el equipo técnico respondieron los comentarios y preguntas formuladas en las intervenciones de los señores congresistas.

La señora Presidenta, agradece a nombre de la Comisión la presencia del Viceministros y de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Culminado el primer punto de la agenda, la presidenta agradeció la participación de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, así como la de los funcionarios de su sector.

Como segundo punto de la agenda del Orden del Día, la presidenta dio cuenta de la invitación a la Sra. GOSSEN, Directora del Programa Mundial de Alimentos-PMA y manifestó que a solicitud de la invitada se ha reprogramado su participación para la siguiente sesión.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Comisión consultó la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, la misma que fue aprobada por unanimidad.

La presidenta, dio por concluida y levantó la sesión a las 12:55 pm del día 07 de febrero 2022.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual de la sesión forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.